

CONSULTA PREVIA

Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Ex Casa Hacienda Garmendia

[Ver](#)
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de patrimonio histórico inmueble como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida identificada por la entidad promotora es la Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la “Ex Casa Hacienda Garmendia”, la misma que sería emitida por el Ministerio de Cultura. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, el Ministerio de Cultura definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina de Markjo ubicada en el distrito y provincia de Anta, departamento de Cusco como parte de los pueblos indígenas quechuas, como sujetos del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y auto identificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 01 de marzo de 2023, el Ministerio de Cultura, realizó la reunión preparatoria del proceso de consulta previa sobre la declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Ex Casa Hacienda Garmendia. En este evento realizado en la Ex Casa Hacienda Garmendia de la comunidad campesina de Markjo, participaron representantes del Ministerio de Cultura y los representantes de la comunidad campesina Markjo, del distrito de Anta, provincia de Anta del departamento de Cusco, para recibir información del proceso de consulta previa. Como resultado de la reunión se consensuó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa.

Durante la reunión preparatoria se contó con la participación de un facilitador y una intérprete de la lengua quechua.

Como parte de la etapa de publicidad, el 01 de marzo de 2023 luego de concluida la reunión preparatoria, el Ministerio de Cultura, entregó a los representantes de la comunidad campesina Markjo, los siguientes documentos: i) el Plan de Consulta, ii) la Resolución Directoral de inicio de proceso de declaratoria y iii) el Expediente Técnico para la declaratoria y delimitación.

La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble y representantes de la comunidad campesina de Markjo suscribieron una (1) adenda al Plan de Consulta, reprogramando la fecha del taller informativo del proceso.

Plan de Consulta Garmendia

Resolución Directoral de inicio de proceso de declaratoria Garmendia

Expediente Técnico Garmendia

Acta de entrega - Publicidad Garmendia

Adenda al Plan de Consulta Garmendia

Etapa 4: Información

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, en su calidad de entidad promotora, realizó un (1) taller informativo en la comunidad campesina Markjo el 14 de abril del 2023. Durante esta etapa, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, expuso sobre lo siguiente: (i) propuesta de declaratoria y delimitación, (ii) importancia y significado de la propuesta de declaratoria; (iii) las implicancias de la declaratoria y (iv) posibles afectaciones a derechos colectivos. Mientras que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y proceso de la consulta previa. En dicho taller se contó con una intérprete quechua, y con la participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Etapa 5: Evaluación interna

El 16 de abril del 2023, la comunidad campesina de Markjo realizó la etapa de evaluación interna, como resultado de dicha reunión, la comunidad suscribió el acta de evaluación interna, donde la comunidad indica sus propuestas sobre la medida consultada. Asimismo, designaron a las y los representantes acreditadas/os para la etapa de diálogo. Se adjunta el acta de evaluación interna.

Acta de evaluación interna Garmendia

Etapa 6: Diálogo

El 23 de mayo del 2023, en el local comunal de la comunidad campesina de Markjo, se realizó la reunión de diálogo entre los representantes de la comunidad campesina y la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura.

En el marco de sus funciones, también estuvo presente la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura para brindar asistencia técnica; y, asimismo, se contó con un facilitador y una intérprete en lengua Quechua. Además, en esta reunión participó la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Como resultado de este diálogo intercultural se firmó el Acta de Consulta con la comunidad campesina de Markjo, en el que se suscribieron dos (2) acuerdos de consulta, los cuales concuerdan en impulsar el cuidado del patrimonio cultural de la comunidad.

Acta de Consulta Garmendia

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393